

LA DEMOCRACIA: UNA ÚTIL DIGRESIÓN  
ENTRE ÉPOCA MODERNA Y CONTEMPORANEIDAD

Fernando Ciaramitaro\*

Covarrubias, I. (2015), *Los espejos de la democracia. Ley, espacio político y exclusión*, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) / Gedisa.

En *Los espejos de la democracia. Ley, espacio político y exclusión*, de Israel Covarrubias, en una introducción y ocho capítulos, se muestra un complejo abanico de teorías acerca de la democracia, la política y lo político, así como la inclusión y la exclusión, la universalización y desuniversalización de la democracia, mediante una importante bibliografía y, sobre todo, las especulaciones de la filosofía francesa y el doctrinarismo político italiano, de Tomás Campanella a Giorgio Agamben. Es decir, se muestra cómo estos conceptos, en específico el de democracia, se han transformado a lo largo de la contemporaneidad, debido a que las manifestaciones sociales lo han hecho también.

Es un libro de ciencias políticas y ciertos saberes inmediatos a éstas, como la filosofía política, la politología, la sociología y, en general, los estudios analíticos y conceptuales que piensan los procesos actuales. Protagonista del volumen es la “fragilidad de la democracia” —según la fórmula de Pierre Rosanvallon (2003: 49), un “problema a resolver”— y sus reivindicaciones fácticas, la exigencia de una firme “nivelación” social, esto es, de igualdad.<sup>1</sup> Los espejos de la democracia se refieren a las contradicciones del mundo: estar en un nivel de democracia global muy alto pero sin solucionar la credibilidad de ésta, pues vivir en un orbe globalizado —donde la mayoría de los países son democráticos

---

\* Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Correo electrónico: fernandociaramitaro@hotmail.com

<sup>1</sup> Covarrubias menciona como ejemplo de distorsión o fragilidad el caso del populismo y se refiere a esa forma de gobierno como democrática sólo porque nace en el seno de las democracias contemporáneas, sin embargo —recuerda—, no deja de ser una simple “variante” con rasgos peculiares (2015: 13).

y en el cual es políticamente incorrecto hablar de opciones gubernamentales distintas— supone que existan todos los beneficios que la democracia proporciona a sus ciudadanos en un Estado incluyente. Sin embargo, lamentablemente, aún no existe una inserción efectiva de todos los sectores sociales, de aquí surge la inconformidad: el pueblo no estima sus instituciones democráticas y cuestiona la incapacidad inclusiva en los mecanismos participativos y decisionales. De la controversia surge entonces la debilidad del sistema: “el objetivo es pensar la democracia, partiendo de un análisis de la sensación de su ausencia” (Rosanvallon, 2003: 72).

Después de haber rastreado la herencia y la transmisión del espíritu democrático y haberse centrado en el quebrantamiento de la ley,<sup>2</sup> Covarrubias explica, empezando por el proceso de inclusión de las masas en la política, la paradoja del juego incorporación-exclusión: la extensión de las áreas de igualdad se realizó con el reconocimiento de aquellos sujetos que originalmente eran extraños a la política. Sin duda la alfabetización contribuyó estratégicamente a la formación de la moderna democracia. Este fenómeno, que es propio del siglo XIX, también coincide históricamente con las reivindicaciones obreras, así el socialismo europeo es un ejemplo cabal de lucha para la inclusión. Del mismo modo, el voto no ha garantizado la efectiva inclusión de las masas en las dinámicas políticas del presente, es decir, a veces el ciudadano elige y ahí acaba su participación: el representante designado después resulta desconectado del representado. Los mecanismos de inclusión de las clases “peligrosas” (pobres o “desheredados”) a la esfera de la política fueron una necesidad y un compromiso del Estado para dar voz a los débiles y garantizar así su reproducción, interpretable como un eje en torno al cual gravita la base social que funda la representación democrática. De aquí el autor asevera —citando a Alessandro Pizzorno— que la incorporación no comprime la diferencia entre las personas agregadas, “al contrario, abre el horizonte temporal de la democracia a problemas como los *desequilibrios de estatus* entre sujetos que expresan un conflicto entre ellos y también un ‘desarraigo’

<sup>2</sup> Argumentos en parte ya analizados, para el caso mexicano, en César Cansino e Israel Covarrubias (2007: 67-82).

en ciertos niveles de conflicto con relación a las instituciones” y al Estado (2015: 44-45).<sup>3</sup>

En la tercera sección Covarrubias se centra en el intelectual Giorgio Agamben —subrayando el rechazo intelectual del escritor referido de los viejos lazos orden estatal-nación y orden político-identidad y su método “arquitectónico” de fusión de disciplinas (historia, filosofía y política)— y se da cabida y herramientas para definir los espacios de la autoridad y los procesos en los cuales se expresa la democracia, en la teoría y la praxis filosóficas. Desde un discurso simbólico de totalidad ontológica y el “invento nacional” por medio de la guerra y los héroes, Covarrubias ilustra la fascinación de Agamben por las narrativas históricas del siglo XIX, que le permiten escavar los orígenes de normas y leyes en sus estructuras originarias, para rebatir a las ansiedades del presente acerca de la potestad y la obediencia. Finalmente, afirma que su labor se enmarca en una “metapolítica crítica”, “que privilegia las dimensiones simbólicas de lo político” y, por tal, “el lugar incolmable de la política” (2015: 73-74).<sup>4</sup>

En el inspirador epígrafe “La amistad como ‘estancia’ de la democracia contemporánea”, el ensayista enlaza la afición y el afecto con el ámbito político democrático, advirtiendo, empero, la necesidad de implicar algunas dimensiones de análisis: la pertenencia en tanto efigies de inteligibilidad de la legislación, el espacio político, la exclusión y el papel que actúa como el reverso de la amistad, o sea, la traición o el odio.

En el quinto capítulo Covarrubias recupera la figura y la enseñanza de san Pablo, definido como “hacedor de institucionalidad” y “fundador del predicado y la *conjunción* entre la palabra y la acción” (2015: 110). Empleando las especulaciones del “inventor” de la antifilosofía, Alain Badiou (1999), alega que Pablo es coetáneo del político del siglo

<sup>3</sup> En relación con ese temario, véase también Israel Covarrubias (2012: 97-131).

<sup>4</sup> Es evidente que la referencia indirecta a los veinte años de ilustre trayectoria investigativa de la revista mexicana *Metapolítica*, con sus originales temas, la cual abarca un universo diverso de materias, de la politología a la historia, de la sociología a la filosofía, etcétera, representa un pilar en el panorama intelectual del espíritu democrático en México. La revista, editada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), es actualmente dirigida por el mismo Israel Covarrubias.

xxi y que nunca propuso un sistema doctrinario coherente, una teoría, sino que prevaleció en él la acción sobre la posibilidad de hacerse valer por sus escritos (muy exiguos). Asimismo, el santo cristiano es el forjador de la comunidad y la sociabilidad modernas, de la *ecclesia*, “soportada por un acto arbitrario, que surge de la consciencia de un sujeto” (2015: 119).

Covarrubias dedica el apartado seis al pensamiento de Mario Perinola, pasando en reseña ciertos temas de su producción científica: la ley, la justicia, la comunicación, el conflicto, etcétera. También desde una perspectiva estética, insiste en el “pasaje de las formas modernas de apropiación y producción del orden [...] hacia las formas comunicativas de imitación y perversión”, observando una evolución reveladora que descubre un recorrido inédito de orto y ocaso en la formación de las ficciones del orden (2015: 129). La sociedad actual degenera y pierde su capacidad de crítica equitativa, pues se transforma en un régimen de *dumbing down*, o sea, se embrutece, estupidiza y enmudece.

Después de constatar que en las democracias contemporáneas existe una tendencia “hacia la *perversión* de los mecanismos tradicionales de producción de sentido” (2015: 147), depravación que no se aparta del orden constituido, Covarrubias asegura que se ha trasfigurado drásticamente la oportunidad de clasificar los fenómenos contrarios al orden sociopolítico a causa de las poliédricas maneras en las cuales se manifiestan hoy en día la corrupción y la violencia.

Para terminar, en el epílogo el autor estudia la razón de Estado y a Tomás Campanella, su religión política y *La ciudad del sol*. Abordando dichas materias desde la ruptura semántica del lenguaje político medieval, realizada por Thomas Hobbes, y revisitando unos textos de Giovanni Battista Passerini, Luigi Firpo y Michael Burleigh, entre otros, Covarrubias dice que Campanella es el primer pensador de la modernidad que, para justificar el proceso de independización de la política de la religión y la moral, se expresó en términos de “religión política”: nace una nueva república apostólica, respuesta utópica que el fraile consigna a las originales pretensiones del Estado del siglo xvii. El mundo es totalidad, el sujeto está en él cómo *focus* de la filosofía (2015: 171) y se une armoniosamente con Dios y la naturaleza en una visión total. Passerini (1836: v-vi), en su prefacio a la traducción de *La ciudad del sol*,

insistía en la importancia del pensamiento italiano del Renacimiento (Bernardino Telesio, Francesco Patrizi, Giordano Bruno y Campanella) y planteaba un atrayente análisis de la relación teoría-práctica en la reflexión del filósofo de Stilo. No obstante, resulta demasiado alambicada la vieja conexión interpretativa —retomada de Firpo— entre el dominico, el concepto de *ideología* y la Revolución Francesa: la famosa frase “Aspettano dunque la rinnovazione del secolo, e forse anche il termine” (Campanella, 1836: 63) se refiere únicamente a los deseos utópicos del escritor. Es difícil así figurarse en Campanella una posible lectura premonitora del cambio epocal e insurgente.<sup>5</sup> A la inversa, las ideas campanellianas de justicia y dignidad del trabajo influenciaron a numerosos progresistas decimonónicos, entre ellos, Giuseppe Ferrari, que publicó una *Filosofia della rivoluzione* (1873).<sup>6</sup>

Después de un atractivo viaje politológico y filosófico de 190 jugosas páginas, en definitiva Covarrubias cumple su cometido de resaltar los espejos de la democracia, la antigua y la que surge en la segunda posguerra, con sus detractores, estimadores y glosadores; sus actores que reclaman inclusión, espacios políticos, identidad cultural, justicia, una fuerte arquitectura estatal y algunas libertades (religiosas o civiles). Se aprecia, igualmente, la proyección internacional de la argumentación: son contenidas las noticias acerca de la democracia mexicana y sus disfunciones, rara excepción en el panorama de la ciencia política en México, a veces autorreferencial e insertada limitadamente en un marco hipotético y factual regional o, como máximo, latinoamericano.

#### FUENTES CONSULTADAS

- ADRIANI, M. (1976), *La cristianità moderna. Dalla riforma luterana alla Rivoluzione francese*, Roma: Nova Civitas.
- BADIOU, A. (1999), *San Pablo. La fundación del universalismo*, Barcelona: Anthropos.

<sup>5</sup> Sobre el argumento, véase la tesis de Maurilio Adriani (1976: 287).

<sup>6</sup> Ferrari escribió también una obra totalmente dedicada al religioso calabrés, titulada *De religiosis Campanellae opinionibus* (1840). Véase, asimismo, Michele Colucci (1975: 55).

- CAMPANELLA, T. (1836), *La ciudad del sol*, Lugano: Tip. di G. Ruggia e C.
- CANSINO, C.; COVARRUBIAS, I. (2007), “Instituciones y calidad democrática en México”, en J. L. Calva (coord.), *Democracia y gobernabilidad*, México: Cámara de Diputados / M.A. Porrúa / Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- COLUCCI, M. (1975), *Democrazia repubblicana. Profili storici da Mazzini, a Conti*, Milán: Cisalpino-Goliardica.
- COVARRUBIAS, I. (2012), “Herencia, exclusión y doble representación. Reflexiones sobre algunas transformaciones recientes al orden político democrático”, en *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 22, enero-junio, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), pp. 97-131.
- FERRARI, G. (1840), *De religiosis Campanellae opinionibus*, París: Moquet.
- FERRARI, G. (1873), *Filosofia della rivoluzione*, 2 vols., Milán: F. Manini.
- PASSERINI, G. B. (1836), “Prefazione del traduttore”, en T. Campanella, *La ciudad del sol*, Lugano: Tip. di G. Ruggia e C.
- ROSANVALLON, P. (2003), *Por una historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el Collège de France*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica (FCE).